

ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 01 DE 2022

OBJETO: Contratar el suministro de las pólizas de seguros del programa de seguros de la entidad, con el fin de amparar los bienes e intereses patrimoniales actuales y futuros o de los que llegare a ser responsable el Consejo Profesional de Administración de Empresas; y de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.

El día catorce (14) de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 3:00 p.m., de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Metrología, a través del link <https://inm.gov.co/web/servicios/hora-legal/>, tal como demuestra en el Anexo No.1 de este documento, quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, se dio inicio a la reunión virtual a través de la plataforma Zoom, del cierre para la entrega de las propuestas del proceso referenciado. Encontrándose presente la siguiente persona:

Eduard Issac Berdugo Rondon

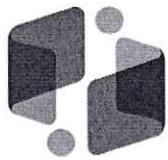
Coordinador Jurídico

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Se procedió a verificar la bandeja de entrada del correo electrónico: convocatorias@cpae.gov.co, se dio apertura al proceso de cierre para la entrega de las propuestas del proceso referenciado No. 01 de 2022 cuyo objeto es “*Contratar el suministro de las pólizas de seguros del programa de seguros de la entidad, con el fin de amparar los bienes e intereses patrimoniales actuales y futuros o de los que llegare a ser responsable el Consejo Profesional de Administración de Empresas; y de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia*”

En consecuencia, las siguientes son las propuestas radicadas:

| PROONENTE | VALOR PROMEDIO OFERTADO SIN IVA | No. DE FOLIOS |
|--------------|---------------------------------|---------------|
| LA PREVISORA | \$6.483.393 | 420 |



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

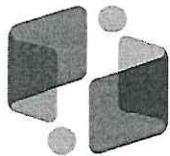
| PROPONENTE | VALOR PROMEDIO OFERTADO SIN IVA | No. DE FOLIOS |
|-----------------|---------------------------------|---------------|
| SEGUROS EQUIDAD | \$5.575.748 | 158 |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que, una vez efectuado el cierre, no se contó con la presencia de representantes de los proponentes, teniendo en cuenta que de manera previa no se solicitó ingreso para asistir a esta etapa.

De esta forma se dio por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cantidad No. 01 de 2022, siendo las 3:15 p.m., del catorce (14) de febrero de 2022 y en constancia se firma por el que en ella intervino.

PARTICIPANTE POR PARTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS


EDUARD ISSAC BERDUGO RONDÓN
Coordinador Jurídico



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

ANEXO No. 1



Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 14 DE FEBRERO DE 2022
15:00:08

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Occidente Oriente

Instituto Nacional de Metrología

